

# Continúa el servicio de mediación gratuito para la resolución de conflictos familiares, personales o de empresas

02/10/2025



Elda contará un año más con el servicio de Mediación de Proximidad, conocido como Mediaprop, que se pondrá en funcionamiento el próximo martes 7 de octubre y hasta final de año. El servicio será prestado desde la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Elda y estará subvencionado por la Conselleria de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana, así lo ha anunciado la concejala de Participación Ciudadana, Lorena Pedrero.

La edil ha destacado que "la mediación es un método que facilita a las personas resolver sus discrepancias o conflictos de una manera consensuada con la ayuda de un mediador o mediadora. A través de la creación de un espacio de diálogo y de comunicación, evitando el litigio y la confrontación, ayudando a comprender el origen de las diferencias, a confrontar visiones y a que las partes creen sus propias soluciones, con acuerdos más personalizados y satisfactorios. Todo ello asegurando la confidencialidad del proceso y la imparcialidad de las

personas mediadoras". Lorena Pedrero ha recordado que "este servicio se inició en septiembre de 2023 y puso en valor las grandes posibilidades que tiene la mediación en nuestra comunidad, realizando durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre más de 20 mediaciones ante diversos conflictos".

El servicio se prestará por el Servicio de Mediación del

Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante. El horario de atención será: martes en horario de 17 a 20 horas de la tarde en la calle Paquito Vera, 8 ,y miércoles en horario de 10 a 13 horas en el Centro Social Severo Ocha, en la calle Velázquez, 8. Es un servicio gratuito que cualquier persona puede solicitar a través del correo habilitado al efecto por el Colegio de Abogados: [mediaprop@icali.es](mailto:mediaprop@icali.es).